



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 54 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

17f876a4-c064-421e-bd54-4fa5abe8dfbc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 54 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

17f876a4-c064-421e-bd54-4fa5abe8dfbc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 54 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220170018800	Ordinario	Ilba Rebeca Santos Rodelo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Municipio De Monteria.	02/07/2020	Auto Decide - Julio 2 De 2020. Se Reconoce Personeria A La Organizacion Juridica Y Empresarial Mv Sas Representada Por El Doctor Jose David Morales Villa Como Apoderado Judicial De Colpensiones Y A La Dra. Katherine Paola Castilla Ruiz Como Apoderada Sustituta. No Reponer En Ninguna De Sus Partes El Auto De Mandamiento De Pago Del 21 De Febrero De 2020. Se Concede Recurso De Apelacion En El Efecto Suspensivo Y Por Ante El Superior

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

17f876a4-c064-421e-bd54-4fa5abe8dfbc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria



Estado No. 54 De Viernes, 3 De Julio De 2020

23001310500220190001400	Ordinario	Jesus Aristides Pacheco Perez	Empresas Publicas Municipales De Tierralta E.S.P	02/07/2020	Auto Fija Fecha - 1) Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Empresa Pública De Tierralta. 2) Fíjese El Catorce (14) De Julio A Las Nueve De La Mañana (09:00 Am) Del Año Dos Mil Veinte (2020) Para Llevar A Cabo Audiencias Virtuales De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Cpt. 3) Notifíquese A Los Apoderados Y Sujetos Procesales Lo Dispuesto En Esta Providencia A Los Correos Electrónicos Proporcionados. Junto Al Link Del Expediente Virtual. 4) Pongase En Conocimiento De Apoderados Y Sujetos Procesales El Protocolo De
-------------------------	-----------	----------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

17f876a4-c064-421e-bd54-4fa5abe8dfbc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 54 De Viernes, 3 De Julio De 2020



23001310500220180041500	Ordinario	Kessia Paola Sanchez Arrieta	Apuesta De Cordoba	02/07/2020	Audiencia Del Despacho. Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior. 2) Fijese El Viernes Diez (10) De Julio A Las Nueve Y Treinta De La Mañana (09:30 Am) Del Año Dos Mil Veinte (2020) Para Llevar A Cabo Audiencia Virtual De Trámite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80 Cpt. 3) Notifiquese A Los Apoderados Y Sujetos Procesales Lo Dispuesto En Esta Providencia A Los Correos Electronicos Proporcionados. Junto Al Link Del Expediente Virtual. 4) Pongase En Conocimiento De
-------------------------	-----------	------------------------------	--------------------	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

17f876a4-c064-421e-bd54-4fa5abe8dfbc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 54 De Viernes, 3 De Julio De 2020



					Apoderados Y Sujetos Procesales El Protocolo De Audiencia Del Despacho.
23001310500220150038000	Ordinario	Luz Milena Salgado Acosta	Eps Subsidiada Caprecom	02/07/2020	Auto Decide - Julio 2 De 2020. Se Desaracha El Presente Proceso. Se Aprueba En Todas Sus Partes El Contrato De Transaccion A Que Llegaron Las Partes. Se Ordena Hacer Entrega De Titulo Judicial A La Parte Demandante.
23001310500220180044700	Ordinario	Martha Liliana Ruiz Rodriguez	Ips Mi Casa Mi Hospital De La Sabana S.A.S.	02/07/2020	Auto Fija Fecha - 1) Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Ips Mi Casa Mi Hospital De La Sabana. 2) Fijese El Martes Veintiuno (21) De Julio A Las Nueve Y Treinta De La Mañana (09:30 Am) Del

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

17f876a4-c064-421e-bd54-4fa5abe8dfbc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 54 De Viernes, 3 De Julio De 2020



Año Dos Mil Veinte (2020)
Para Llevar A Cabo
Audiencias Virtuales De
Que Tratan Los Artículos
77 Y 80 Cpt. 3) Notifiquese
A Los Apoderados Y
Sujetos Procesales Lo
Dispuesto En Esta
Providencia A Los Correos
Electronicos
Proporcionados. Junto Al
Link Del Expediente Virtual.
4) Pongase En
Conocimiento De
Apoderados Y Sujetos
Procesales El Protocolo De
Audiencia Del Despacho.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

17f876a4-c064-421e-bd54-4fa5abe8dfbc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 54 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220170023500	Ordinario	Oscar Naranjo Diaz	Administradora De Pensiones Colpensiones	02/07/2020	Auto Decide - Julio 2 De 2020. Se Repone El Auto De Mandamiento De Pago Del 21 De Febrero De 2020. En Consecuencia Se Libra Mandamiento De Pago Por Las Sumas Anotadas En El Mismo. Se Concede El Recurso De Apelacion Interpuesto Y Sustentado Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandada Y El Demandante. En Firme Este Proveido Remitase El Expediente Al Superior

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

17f876a4-c064-421e-bd54-4fa5abe8dfbc